



Víctor Domingo Silva

CONCURSO LITERARIO OVALLE 2019

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, invitan a participar en el Fondo Editorial "**Víctor Domingo Silva 2019**", certamen literario comunal que busca incentivar y promover la creación y producción de las artes literarias.



BASES

1.- Géneros de la convocatoria:

El Fondo Editorial Víctor Domingo Silva convoca y premia obras en los géneros literarios de Narrativa y Lírica.

2.- Participantes:

Pueden participar autores/as, mayores de 18 años, nacidos/as en Ovalle o con residencia de cinco años o más en la comuna.

3.- Categorías:

Se consideran para cada género literario las categorías de autores/as emergentes y con trayectoria.

3.1 Por autores emergentes se considera a aquellos escritores que no han obtenido un reconocimiento o premio literario y que tienen como máximo una obra publicada.

3.2 Por autores con trayectoria se considera a aquellos escritores que han recibido premios y/o reconocimientos literarios y que tienen dos o más obras publicadas.

3.3 No se considerarán como publicaciones las apariciones en antologías.

4.- Obras:

4.1 Las obras presentadas deben ser inéditas y no estar participando de manera simultánea en otro certamen literario.

4.2 Cada participante puede presentar sólo una obra por cada género convocado.

5.- Género Lírica

Los participantes deben presentar un poemario o un conjunto de poemas, de tema libre, con una extensión mínima de 400 versos o líneas y un máximo de 1200, firmado con seudónimo.

6.- Género Narrativo

Los participantes deben presentar un conjunto de cuentos o relatos, de tema libre, cuya extensión no podrá ser inferior a 40 carillas, ni superior a 100 carillas, firmadas con seudónimo.



7.- Formalidades de Presentación:

Los trabajos de ambas líneas o géneros literarios del fondo deben presentarse en tres copias impresas, en papel tamaño carta, con tipografía Times New Román o similar, tamaño 12, a doble espacio, marginadas por defecto. Se debe adjuntar, además, una versión digital en CD o pendrive.

Cada copia impresa y digital deberá incluir una primera hoja o carátula con lo siguiente:

- Nombre de la obra y género en el que participa.
- Seudónimo del autor/a.
- Señalar si el autor/a es emergente o con trayectoria.
- Además se debe adjuntar un sobre sellado con elseudónimo en el exterior y adentro una hoja con:
 - Nombre del autor/a
 - Rut
 - Título del Libro
 - Domicilio
 - Teléfono celular
 - correo electrónico

*Se adjunta identificación de la postulación que deberá ser utilizado de acuerdo a las formalidades de presentación.

8.- Entrega de las obras:

Puede realizarse personalmente en la oficina del Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Carmen #252 Ovalle, dirigido a Francisco González Silva, Coordinador General del Concurso de Literatura, Víctor Domingo Silva. Género Narrativa o Género Lírica, Categoría Emergente o Trayectoria.

9: Plazos:

La recepción de las obras inicia el 12 de julio y se extenderá hasta el 12 de septiembre del 2019. Horario de recepción: 09:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 Horas.



10.- Jurado:

Integrarán el Jurado personalidades regionales y nacionales con trayectoria reconocida en las artes literarias. Respecto a la coordinación general de este Fondo estará a cargo del Coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, quien tendrá también la calidad de jurado con derecho a voz solamente, y actuará como asesor administrativo, debiendo estar presente en la sesión final de emisión del fallo, siendo responsable de todas las etapas del concurso.

11.- Ganadores:

El Jurado determinará 4 ganadores, 1 por género literario, tanto en narrativa como en lírica convocado en las categorías respectivamente. (categoría de autor/a emergente y categoría de autor/a con trayectoria)

12.- Premios:

Se otorgarán 4 premios a las mejores obras en los géneros indicados en el numeral anterior que constan de lo siguiente:

12.1 Edición y publicación de 400 ejemplares que serán entregados a los autores o autoras, de los cuales 150 de estos ejemplares de cada una de las obras quedarán a disposición de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

12.2 Se hace mención que ambas ediciones quedarán exentas de pago de Derechos de Autor, entendiéndose que cada autor acepta estas condiciones por el sólo hecho de participar en esta convocatoria.

12.3 Los premios serán entregados en un acto oficial convocado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, fecha que será anunciada en la sesión final del fallo del jurado, por el Coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas informando oportuna y oficialmente del resultado del concurso.

12.4 El libro será lanzado única y oficialmente en la 33° Feria del Libro de Ovalle el año 2021.

12.5 La impresión y el diseño son de única responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

13.- Cumplimiento de las Bases:

Los participantes deben atenerse a las bases para la presentación de sus trabajos. Cualquier incumplimiento de lo estipulado en las presentes bases, deja automáticamente a los postulantes fuera del certamen.